

Núm. De oficio XVII/OM/510/2023

Asunto: Respuesta a solicitud folio 032395822000011.

La Paz, Baja California Sur, a 21 de febrero de 2023.

C. FRANCISCO RAMÍREZ FLORES

SOLICITANTE

PRESENTE

Por medio del presente, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 131 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, y el artículo 69 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de la Paz, Estado de Baja California Sur; en respuesta a su solicitud de folio número 032395822000011, de fecha 11 de abril del año 2022, en la cual solicita la siguiente información:

Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud

Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0:

En referencia a la solicitud antes mencionada, me permito informarle que una vez realizado el análisis de búsqueda exhaustiva y razonada, en los registros y base de datos que obran en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, **no se encontró documento alguno** de, contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0, en virtud de que la información solicitada no fue generada, obtenida, adquirida, transformada o poseída, por este sujeto obligado.

En consecuencia a lo anterior, hago de su conocimiento que me encuentro en la imposibilidad legal de dar a conocer la información solicitada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 15 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, interpretados a contrario sensu.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.



AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL H. XVII AYUNTAMIENTO  
OFICIALIA MAYOR  
LA PAZ DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.



c.c.p. Archivo/Minutario  
LEML/mpcg